

El Correo.

PERIODICO POLITICO, COMERCIAL Y DE NOTICIAS.

AÑO I. (Ecuador.) Bahía de Caráquez, Marzo 11 de 1893. N.º 4.

Imprenta

DE

"EL CORREO."

BAHIA de CARAQUEZ-ECUADOR.

Se imprimen:

Manifiestos, Pedimentos,
Pólizas,
Guías para despachos de Aduana.
Conocimientos,
Facturas y Sobordos,
Letras de cambio,
Pagarés
Recibos de todas clases.

También se imprimen

Tarjetas para visita, Tarjeta para bautismo, Tarjetas comerciales
Partes de Matrimonio, Membretes para papel y sobres.
Esquelas para defunción y Misas de requiem.

Contamos, además, con suficiente material para la edición de Folletos y Periódicos.

Precios módicos.

ALEJANDRO SANTOS,

Importador & Exportador
Agente Comisionista

COMPRA constantemente

CAUCHO, CACAO, CAFÉ, ALMIDON, TAGUA, CUEROS, ETC.

y tiene en venta los artículos siguientes al por mayor:

Harina de California, Manteca, Cerveza Americana, Conservas alimenticias, Arroz, Azúcar, etc. etc.

Se compra especialmente en la Importación de mercaderías extranjeras, por cuenta ajena, mediante una módica comisión.

ALEJANDRO SANTOS,
Pp. ALBERTO SANTOS.

Bahía de Caráquez, Febrero 22 de 1893.

JOSE FILAMIR MIRANDA
COMERCIANTE Y COMISIONISTA,

Manta, Ecuador.

SANTOS & C^A

Agentes Comisionistas
y Comerciantes en general.

ABREN COMPRAS DE:
CAUCHO, CACAO, CAFÉ, ALMIDON, TAGUA, CUEROS, ETC., ETC.
VENDEN:

Entre otros abarrotes: Cerveza San Pablo, Kerosine de 150° y Alcohol de 40° á 40 cts. botella.
Vinos chilenos: Cabello Dorado, Moscatel y Bordeaux.
Aguardiente Puro y anisado de calidad inmejorable y Mistelas nacionales de gusto exquisito.

Caráquez Febrero 22 de 1893.—p.

SAN YUEN & C^A

COMERCIANTES.

BAHIA de CARAQUEZ, CHONE y CALCETA.

TIENEN constantemente un variado surtido de Abarrotes y Mercaderías por

MAYOR Y MENOR.

Especialidad en

Calzado para hombres
Ropa hecha para id.
e infinidad de artículos de Bazar.
Acudid! Acudid!
y quedareis satisfechos.

Caráquez, Febrero 22 de 1893.—p.

JUAN SPERAK,

Agente Comisionista

y COMERCIANTE EN GENERAL.

BAHIA DE CARAQUEZ y CALCETA.

Vende
Compra

Abarrotes por mayor y menor y legítimas Zarzas Americanas.

ALMIDÓN, CAUCHO y CACAO

Se encarga del despacho de buques y carga que se le consigne.

Ademas, ofrece en venta:

SODA WATER en embases de botellas y medias botellas. Atenderá los pedidos de las personas que lo ocupen.

Precios módicos

ACUDID MANABITAS,

y os convencereis!

Pedro A. Moreira.

Agente Comisionista.

AGENTE DE

La Compañía Inglesa de Vapores,
De la Compañía Amburguesa-Americana de Vapores,
Y de la Compañía de Seguros de Vida

"LA NEW YORK"

MANTA, ECUADOR.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

Este periódico se publica el sábado de cada semana.

De una á cien palabras, UN SUCRE: Cada palabra excelente, UN CENTAVO. Por cada aviso que no pase de diez líneas, se pagará 40 centavos, y 20 por cada repetición: los permanentes serán convencionales.

Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que pueda traer descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 centavos de sucre, adelantados.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS. Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

En todo lo relativo al periódico, diríjase al Administrador, en esta imprenta.

No se devolverá ningún manuscrito.

EL CORREO.

CONVERSACION CON EL PUEBLO.

III.

Inútil parece, pueblo, tratar de persuadir á las agrupaciones de la fusión, de los males que te hacen, y de los que se están haciendo ellas mismas, así pues, nos contentaremos con que te persuadas de que tus conveniencias militan del lado del orden, que es el que asegura tus intereses.

La revuelta no remedia nada, y es horrible porque serías la primera víctima; y si hoy estás mal, entonces estarías peor. No te lisonjees nunca con la idea de que la alteración del orden te pueda traer bienestar y progreso, al contrario, retrocederías considerablemente en el orden moral y material.

Retrocederías en el orden moral, porque toda revuelta armada corrompe las buenas costumbres, desenfrena los caracteres, hace contraer hábitos opuestos al trabajo, destruye la moralidad en todas sus manifestaciones, y un pueblo que es presa de tan lastimoso estado, no vive, agoniza.

Retrocederías en el orden material, porque tus propiedades ó intereses todos estarían á merced del primero que quisiera arrebatártelos; y la existencia individual misma, en constante peligro de perderse. Tampoco podrías trabajar, por que semejante desorganización no consiente ni permite el trabajo.

Un Gobierno, aunque no sea bueno, siempre que revista formas legales, es preferible á la mejor de las revueltas. No creas que te aconsejamos esto para que vayas acostumbrándote insensiblemente á la esclavitud, no, porque esa tentativa no es de nuestro resorte.

Pero no estamos, pueblo, en ese caso. El Partido Progresista no se ha hecho, ni se hará nunca reo de esa tontería, y por

consiguiente no puede merecer la legitimación de una revuelta; es que los señores del fusionismo se han llegado á creer que lo corriente en estos asuntos es la excepción, y por tanto que les es lícito subvertir el orden, é instituir luego otra legalidad.

¡Míopes! no ven que una legalidad destruida por la subversión, arrebatada toda su fuerza á la que le subroga. Si la ley perdiera su prestigio, el árbitro de la sociedad sería el motín.

Acaso te digan, pueblo, que de ese modo se ha vivido siempre, y que una subrogación más ó menos de una legalidad no impediría establecer otra. Pero á esa otra le sucedería lo mismo; la razón para destruirla nueva, sería idéntica á la que se empleara para destruir la actual, y siguiéndose así, nos encontraríamos por último en el triste estado de rebelión permanente.

No saben vivir ni esperar. Oprimidos por el vértigo y la impaciencia, no ven que están causando numerosos males, lo ven que sus temerarias aspiraciones aniquilan los fundamentos de todo orden social. El asunto no tendría la importancia que tiene, si tú, pueblo, no sufrieras los resultados.

Los que te proporcionan este malestar sufren poco ó casi nada, y si llegarán á salirse con la suya medrarán de lo lindo; mientras que tú, sea que pierdan ó ganen, las averías las soportas solo. En cuanto á los progresos que te prometen son ilusorios, irrealizables; lo único de positivo que sazas es ruina para muchos años.

Hay pueblos mas felices, que nunca se altera el orden en ellos. Saben vivir y esperar, ó remedian sus males por otros modos que no son ofensivos. Estamos constantemente alabando á la gran República del Norte, y no queremos imitarla; nuestra admiración se circunscribe á formular un simple elogio, y mientras tanto hacemos lo que nos parece.

Merced á esa vida de veleidades y caprichos, no se estima ni respeta á ningún Gobierno, antes bien, hay muchos que creen sinceramente, que el autor de todos los desastres y calamidades que nos caigan, es el Gobierno. Y si no le atribuyen los de las malas cosechas, es porque comprenden que eso sería el exceso del ridículo.

No solo el Gobierno es para ellos la causa de todos los males, sino que también le culpan por el escaso desarrollo que alcanzan nuestras industrias manufactureras y agrícolas; es decir, que lo hacen responsable hasta de la desidia de los que deben procurar ese fomento por iniciativa particular.

No, pueblo, el Gobierno no tiene culpa, ni es causa de tus

males, y el actual, menos, mucho menos que ninguno otro. El Gobierno es un simple administrador, un apoderado que no se puede extralimitar de su mandato, el cual se expresa en las leyes. El origen de tus males, pueblo, está en tí mismo, y con frecuencia eres un obstáculo para tu propio progreso y bienestar.

¿Deseas no ser un obstáculo? pues vuelve resueltamente las espaldas á toda gestión que se encamine al trastorno del orden, porque consolidada esa base has echado los cimientos de tu verdadera regeneración y grandeza. Si notas algo que te hace daño, algo que impida ó dificulte tu progreso en el orden político, administrativo ó económico, solicita el remedio con arreglo á la ley. Los actuales hombres del Gobierno no son como te han hecho creer; ellos desean favorecerte.

¿Quieres, pueblo, que te digamos la verdad? Oye: muchas veces esos mismos hombres de sean mejorar tu condición, y por tu causa no pueden hacerlo. Se ven rodeados de dificultades insuperables, y tienen que renunciar á sus propósitos. Si tuviera ocasión de persuadírte de esa verdad, comprenderías también la otra, la de que eres inconscientemente el primer obstáculo para tu propio bien.

Comprenderías, pueblo, el mecanismo por el cual se prolongan tus sufrimientos. Hay un grupo diminuto de hombres que suspiran por mantenerse en la ignorancia, pues de ahí sacan ellos su prestigio y sus gajes. Esa pequeña agrupación parece que pesa mucho, y no pesa; pero tú le das el peso de que ella carece. Aparenta pesar mucho, porque tiene la habilidad de apoyarse en los efectos que se derivan de tu sencillez ó inocencia.

Ese grupo diminuto, no solo ha negado tu soberanía, sino que se ha burlado de ella. No entiendes el que tú puedes ser soberano, y porque no lo entiendes no lo crees, sin embargo de que ese precepto constitucional es una verdad incontestable. De tí depende, pueblo, tu felicidad futura.

Así, pues, si amas el progreso y bienestar, apartate de toda tendencia á subvertir el orden; apoya con resolución lo existente que es tu mejor amigo, pues no te empuja ni te atrae, y te pone en condiciones ventajosas que irás aprovechando. No olvides que solo la tranquilidad asegurada, es por sí misma suficiente para tu salvación.

EXTERIOR.

El Canal de Panamá.

RESURRECCIÓN DE LA EMPRESA.

Indicábamos ayer que la cesación de una nueva prórroga al Liquidador de la Compañía del Canal, á fin de que éste pueda entrar en combinaciones que permitan la pronta prosecución de los trabajos, será á la vez que un acto

de justicia y que ponga de relieve la grandeza de nitras y abnegación de los colombianos, un acontecimiento fecundo en beneficios de todo género para la República. El Gobierno del Departamento de neuero con el de la Nación, asumió en el acto una posición elevada y digna, moviendo los resortes de que modo más legítimo puedan producir el impulso de la opinión pública. Conocen ya nuestros lectores la prudente excitativa hecha á la Cámara de Comercio, Corporación que, por los fines á que está dedicada y los sanos elementos de ilustración, moralidad y orden que la constituyen, no puede menos de emitir un dictamen que será de peso en las ulteriores negociaciones, á que dá margen el asunto que ahora se trata de resolver. La Cámara ha dispuesto:

“Convocar á los comerciantes á una gran reunión pública, la cual tendrá lugar mañana en el salón de la Cámara de Comercio.”

Las proposiciones que se presenten y resoluciones que se tomen, las publicaremos en el número del viernes.

Después de oírlo el justificado dictamen de esa Corporación, el carácter de intérprete de los sentimientos generales, de la opinión pública en Panamá, corresponde exclusivamente al Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; y éste acaba de rendir un veredicto que, en nuestro concepto, traduce con fidelidad los deseos y aspiraciones de los panameños.

Invitado también por Su Señoría el Gobernador del Departamento á estudiar este asunto, el Honorable Consejo Municipal, aprobó en sesión del día 20 la proposición que sigue:

“Digase en contestación que el Concejo cree ser conveniente á los intereses del país, que se conceda la prórroga para la excavación del Canal, y se permita indicar que el convenio que se celebre sea en breve término aprobado por el Liquidador y el Tribunal que conozca en la Liquidación.

Y nómbrese una Comisión de propietarios del Departamento, para que, bien en Junta General ó de otro modo emita su concepto sobre el particular de la prórroga, y lo haga conocer por conducto de Su Señoría el Gobernador del Departamento.”

La Presidencia nombró para el desempeño de esta Comisión á los señores don Ramón de Icaza y don Henry Ehrman.

Por lo visto el veredicto de la opinión pública se hará conocer del Gobierno Nacional con la palabra favorable.

Respecto á nosotros, nuestra opinión particular es ya muy conocida para que insistamos en sostenerla, cosa que por otra parte fuera inútil, puesto que no hay quien la rebata.

Sin embargo, creemos necesario aducir algunas de las razones que militan en favor de una nueva prórroga.

Después del actual escándalo, es poco admisible que otros capitales que no sean franceses se hallen dispuestos á invertir en la empresa del Canal. Si los trabajos de este han de renovarse y llevarse á buen fin, será por los antiguos portadores de títulos, quienes harán el último esfuerzo para salvar al mismo tiempo que una obra nacional sus propios capitales del estancamiento en que se encuentran.

Contar con otros capitales es aventurado; esperar proposiciones de Inglaterra ó los Estados Unidos, sería utópico por no decir inconveniente. En cuatro años que los trabajos han estado interrumpidos, ha sobrado tiempo para hacer proposiciones al Gobierno colombiano. Hacerlas ahora y admitirlas sería visible manifestación de que se intentaba entorpecer los esfuerzos de los franceses, cosa que repugna con los principios más triviales de la equidad y la justicia.

El Gobierno francés, no obstante su buen deseo de auxiliar á las desgraciadas víctimas del Canal de Panamá, no puede intervenir directamente en el asunto, más por la declaración hecha el 7 del corriente en la tribuna parlamentaria, el Presidente francés del Con-

sejo de Ministros ha indicado, que ninguna de las cosas concernientes al Canal eran indiferentes al Gobierno, cuyo moral apoyo pertenece por completo al Liquidador. La importancia de esta declaración es muy grande é innegable.

Aun admitiendo que la justicia francesa sea, como debe ser, implacable; aún admitiendo el hecho de que ninguno de los que han arrojado al abismo la empresa de Panamá, resulte impune, la confianza puede renacer. El escándalo ha sido un crisol para la empresa: de tanto fango como se ha removido resulta que el Canal, para beneficio del mundo, es fácilmente practicable; que ya estaría hecho sin la interposición de tanta miseria humana. En ana, el proyecto en sí no ha sufrido nada, ni desde el punto de vista del tecnicismo, ni en sus condiciones de factibilidad. Ha ganado al contrario mucho en experiencia, y en el orden administrativo que guiará á la dirección de la futura Compañía; y como á Dios gracias, todavía en Francia es honrada la inmensa mayoría de los ciudadanos, no será imposible, en un momento dado, agrupar todas las buenas voluntades entre los hombres del Gobierno, banqueros y sabios que han estado ocupándose de este asunto, para formar con los antiguos accionistas un todo compacto y homogéneo, que se empuje nuevamente en los trabajos y termine el Canal.

Además, no hay que forjarnos ilusiones: Colombia perderá muchas ventajas con la observancia estricta del contrato celebrado en 1890, es decir, declarando su caducidad, y exigiendo la inmediata entrega de todo cuanto le pertenece. ¿Qué haría Colombia con tanta obra y materiales muertos? Aún dado el caso de que llegara á combinar el seguir los trabajos de una ó otra manera, ¿no le sería gravoso erogar la cantidad necesaria para el cuidado y conservación de unas y otros, mientras tanto se llevaba cualesquier combinación al terreno de la práctica?

Luego es preciso admitir que la Liquidación se veía obligada á vender cuanto queda, siendo propiedad de los portadores de títulos, y esto sería tanto como dispersar á los cuatro vientos cardinales todo un material, dispuesto para comenzar de nuevo y terminar la obra interrumpida.

A propósito de este material, tampoco debemos forjarnos ilusiones. A este respecto ha dicho *El Observador* en su último número, de modo magistral, cuanto puede decirse.

La prórroga solicitada hoy es evidentemente el último recurso. Al expirar ella, las cosas se encontrarán en el mismo estado de hoy, si los trabajos no se reanuda; pero es más que probable que el plazo acordado lo aprovecharán los interesados para salvar la obra, y con ella los capitales antes invertidos.

La prórroga con restricciones onerosas, con cláusulas leoninas, sería indigna de la Nación magnánima, que ha demostrado tener profunda compasión por las cuatrocientos mil familias, que han visto desaparecer sus ahorros de muchos años en ese abismo abierto por el dolo, y la infidencia de algunos pocos, á quienes ha herido ya el poder de la justicia. Tenemos, pues, fundamentos para esperar de la generosidad colombiana una prórroga pura y simple: es decir, que las cosas queden en el mismo estado en que se hallan hoy.

El desprendimiento de Colombia acordando el plazo que se solicita, sin exigir sumas que la Liquidación no tiene facultades de erogar, no podrá menos de producir buen efecto en Francia, y dar valor á los antiguos accionistas. Que todos, cada uno en su esfera: Colombia libérrima haciendo de su soberanía un alto ejemplo de abnegación en provecho de una obra que ha de ser de utilidad al mundo; que el Gobierno francés, según lo ha declarado Mr. Ribot, preste todo su apoyo á los antiguos accionistas; que éstos cobren ánimo y aprovechen el desprendimiento admirable de Colombia, y la empresa del Canal renazca de sus cenizas. Entonces empujarán con un velo de olvido y de perdón las faltas del pasado, para no ocuparse sino del porvenir, y acercar el

día glorioso en que, definitivamente abierta la vía interoceánica, ocupe Colombia el primer rango entre las naciones americanas.

No parece que sea necesario aducir más argumentos: nuestras aspiraciones propias, que creemos idénticas á las de todos los istmos y aún á la de todos los colombianos, se reducen á que el Gobierno consienta, no solamente la prórroga, sino que la conceda en términos y condiciones que no presenten ninguna dificultad á los concesionarios. Estimamos ju to y conveniente la concesión de la prórroga.

1.º Porque no hay Nación en el mundo á quien interese tanto como á Francia el continuar la obra, aparte de su buen nombre interesado en ella, tiene el deseo, y aún la obligación de aliviar en algo la miseria á que han dado relucidos los antiguos accionistas, y para remediarla, es condición *sine qua non* la reanovación de la empresa.

2.º Porque es absurdo suponer que la indiferencia de Inglaterra y los Estados Unidos haga un cuarto de conversión favorable, hasta el extremo de tomar por cuenta y riesgo de esta Naciones, á última hora, una obra que no les ha sido simpática.

3.º Porque los últimos señalamientos de París han demostrado la factibilidad del gran proyecto, y porque con los restos de aquellos colosales capitales, todavía considerable, puede formarse una base para la reanudación de los trabajos, y traer al frente de quienes los dirijan hombres incorruptibles y de experiencia acreditada.

4.º Porque con la concesión de la nueva prórroga, Colombia nada perderá, sino antes bien, aun poniéndose en el caso fatal de que la nueva concesión estallase, sin producir buenos efectos; el tiempo de que habrá podido disponer será causa de que sus finales resoluciones sean mucho más acertadas y convenientes á los intereses de Colombia, que pudiera dictar precipitadamente dentro de algunos días, en que concluya la prórroga que está en vigor.

(De *La Estrella de Panamá*.)

VARIEDADES

EL ALMA

DE FRAY VENANCIO.

Allá, por la primera mitad del anterior siglo no se hablaba en Lima sino del alma de un padre mercaderío que vino del otro mundo, no sé en coche, navío ó pelibus andaluz, con el expresado destino de dar un susto de los gordos á un comerciante de esta tierra. A quello fué tan popular como la procesión de ánimas de San Agustín, el encapuchado de San Francisco, la monja sin cabeza, el coche de Zubala, el alma de Gasparito, la mano peluda no sé qué calle, el perro negro de San Pedro, la vinda del cementerio de la Cóncepción, los dueños de Santa Catalina, y demás paparruchas que nos contaban las abuelas, haciendo lomos tiritar de miedo, y rebrárnos en la cama.

De buena gana que ría dar hoy á mis lectores algo en que me danzas en espiritas del otro barrio, aunque tuviera que echar mano de la historia de los hijos de Noé, que fueron cinco y llamaron Bran, Bran, Brin, Bran, Bran, como dicen las viejas. Pero es el caso que una niña muy guapa y muy devota á la vez, me ha pedido que ponga en letras de molde esta conseja, y ya ve ustedes que no hay forma de equivocar el compromiso.

I.

El padre Venancio y padre Antolin se querían tan entrañablemente como hermanos que saben quererse, y no andan al morro por centavo más ó menos de la herencia.

En el mismo día habían entrado al convento, juntos pasaron el noviciado, y el mismo obispo les confirió las sagradas órdenes.

Eran, digámoslo así, Damón y Pithias tonstruados, Orestes y Pilatos con esquilillo.

No pasaron ciertamente por frailes de gran ciencia, ni lucieron con sermones gerundianos, ni alcanzaron simlito, procuración ó pingüe capellanía, ni siquiera dieron que hablar á la murmuración con un escudado callejero, ó una quereña capitulara.

Janas asistieron á la lidia de toros, ni después de las ocho de la noche se los encontró barriendo con los hábitos las aceras de la ciudad. Vamos! Cuando yo digo que sus reverencias eran unos benditos!

Eran dos frailecitos de poco meollo, y de ninguna enjundia, modestos y de austeras costumbres, como quien dice, dos frailes de misa y olla, y paren ustedes de contar.

Pero ni en la cantidad del clastro hay espíritu tranquilo y, aunque no mundana sino muy acética, fray Venancio tenía una preocupación constante.

Los dominicos, agustinos, franciscanos, y hasta los janelianos y barbones ó belemíticos, ostentaban con orgullo, en su primer claustro, las principales escenas de la vida de sus santos patronos pintadas en lienzo, que á decir verdad no se lucen por el mérito artístico de los pinocelos.

¿Qué vergüenza! Los mercaderíos no olvidaban sus claustros con la vida de San Pedro Nolasco.

Al pensar así había en el ánimo de nuestro buen religioso un puntito de envidia.

Y esto era lo que escarabajaba á fray Venancio, y lo que hizo voto de realizar, en pro del decoro de su comunidad.

El padre Antolin, para quien el padre Venancio no tenía secretos, creyó irrealizable el propósito; pues los lienzo no los pintan ángeles sino hombres, que con el abal, de lo que cantan, yantan. Según el cálculo de ambos frailes eran praxios diez mil duros, por lo menos, para la obra.

El padre Venancio no se descorazonó, y contestó á su compañero que con fe y constancia se allanan imposibles, y se verifican milagros. Y entre ellos no se volvió á hablar más del asunto.

Pero el palrecoito se echó pacientemente á juntar reales, y con la vez que de las economías de su mesada conventual, alborques, limosna de misas y otros gajes, alcanzaba á ver apiladas sesenta pulbras onzas de oro, llase, con gran cautela, al portal de Botoneros, y entraba á la tienda de don Marcos Guruceta, comerciante que gozaba de gran reputación de probal, y que por ello era el banquero ó depositario de los caudales de muchos prójimos.

Y el depósito se realizaba sin que mediase un tira de papel; pues la honcabilidad del mercader, hombre que diariamente cumplía con el precepto, que conitaba en las grandes festividades, y que era mayordomo de una archicofradía, se habría ofendido si alguno le hubiese exigido recibo ó otro comprobante. ¡Qué tiempos tan particulares! Haga usted hoy lo propio y verá cómo le llega el agua.

Si huban ya seis mil pesos, los entregaba por fray Venancio, cuando una noche se sintió éste acometido de un violento cólico miserera, enfermedad muy frecuente en esos siglos, y al acudir fray Antolin encontró á su *alterego* con las quejilas trabadas y en la agonia. No pudo, mehar entre ellos la menor conferencia, y fray Venancio fué al hoyo.

El honrado comerciante viendo que pasaban meses sin que nadie le reclamase el depósito, llegó á encanarse con él y á mirarlo como cosa propia. Pero á San Pedro Nolasco no hubo de parecerle bien que larra sin lucir su gallardía en cuadros al óleo.

II

Y pasaron años de la muerte de fray Venancio.

Duraba una noche tranquilamente el padre Antolin, y despertó sobresaltado, sintiendo una mano fría que se posaba en su frente.

Un cerillo, encendido bajo la imagen de una virgen protectora de cautivos, espacia en la celda débiles y misteriosos reflejos.

A la cabecera de la cama, y en una silla de bayeta, estaba sentado fray Ve-

nancio.

—No te alarmes—dijo el aparecido— Dios me ha dado licencia para venir á encomendarte un asunto. Vé mañana, al medio día, al portal de Botoneros, y pídele á don Marcos Guruceta seis mil pesos que le di á guardar, y que están destinados para poner en el primer claustro la vida de nuestro santo patrón.

Y dicho esto, la visión desapareció. El padre Antolin se quedó como es de presumirse.

Cosa muy seria es esta de oír hablar á un difunto.

Por la mañana se acercó nuestro a'astado religioso al comendador de la órden, y refirió, sueño ó realidad, lo que había pasado.

—Nada se pierde, hermano—le contestó el superior—con que vea á Guruceta.

En efecto, medio día era por filo cuando fray Antolin llegaba al mostrador del comerciante, y le hacía el reclamo consabido. Don Marcos se subió al cezero, y díjole que era un fraile loco y trapalón.

Retróse mohino el comisionado, pero al llegar á la portería de su convento, salió al encuentro, un fraile en el cual reconoció á fray Venancio.

—Y bien hermano, ¿cómo te ha ido? —Malísimo, hermano, —contestó el interpelado.—Guruceta me ha tratado de visionario y embaucador.

—¿Si? Pues vuelve donde él y dile que si no se allana á pagarte, roy yo mismo dentro de cinco minutos por mi plata.

Fray Antolin regresó al portal, y al verlo don Marcos entrar por la puerta de la tienda le dijo:

—¿Vuelve usted á fastidiarme? —Nada de eso, señor Guruceta. Vengo á decirle que dentro de pocos instantes estará aquí fray Venancio en persona á entenderse con usted. Yo me he adelantado á esperar.

Al oír estas palabras, y ante el aplomo con que fueron dichas, experimentó Guruceta una conmoción extraña y decididamente temió tener que habérselas con una alma de la otra vida.

—Que no se moleste en venir fray Venancio—dijo tartamudeando—es imposible que, con tanto asunto que tengo en esta cabeza, haya olvidado que me lío dinero. Sea de ello lo que fuere, pues el propósito es cristiano, y yo muy devoto de San Pedro Nolasco, mande su paternidad un criado por las seis tagalas.

La religiosidad de los limeños suplió, con limosnas y donativos, la suma que faltaba para el pago de pintores, y un año después, en la festividad del patrón, se estrenaban los lienzo.

Tal es la tradición que, en su infancia, oia contar el que esto escribe á fray Leon Ejarado, respetabilísimo sacerdote y comendador de la Merced.

RICARDO PALMA.

NOTICIAS GENERALES.

La Compañía Transatlántica francesa vuelve á ocuparse en el estudio de un proyecto, del que, aunque con vaguedad, se trató hace ya algunos años.

Se trata nada menos que del alumbrado del derrotero que siguen los buques desde el Canal de la Mancha hasta los Estados Unidos, entre la costa de Irlanda y el banco de Terranova.

En el proyecto se considera ser suficiente para el objeto la colocación de 10 poderosos focos, establecidos á 200 millas de distancia uno de otro en líneas rectas.

Estos buques faros deberán estar asegurados por medio de sólidos anclajes, que les permitan seguir el movimiento del oleaje, aunque sea grueso, y el de las mareas más altas, pero sin variar de lugar, y estarán Unidos entre sí y con las costas por cables eléctricos.

Almbrada la ruta de tal modo, hará imposible los abordajes, por desgracia tan frecuentes en estos viajes, por consecuencia del considerable número de buques que recorren este derrotero, y de las espesas nieblas que suelen rei-

nar en él.

Ha fallecido en Madrid el laureado poeta don José Zorrilla, el cantor del Granada, á la edad de 76 años. Murió el 23 de Enero último.

La reina regente de España doña María Cristina manifestó gran sentimiento por la muerte de Zorrilla, y dispuso que la Intendencia de palacio continué abasteciendo á la vida la pensión que el emérito poeta disfrutaba por el Gobierno.

El Ministro yanke puso en manos del Gobierno ruso 3000 pesos, que fueron colectados en los Estados Unidos, para auxiliar á los menesterosos de las provincias rusas.

En los días 16 y 17 de Enero último, hubo en Bogotá una acañada. Los amotinados asaltaron la casa del señor don Ignacio Gutiérrez, la del señor General Antonio B. Cuervo, y otras. Sin contar las pérdidas materiales, hubo por parte de la policía 1 muerto y 18 heridos; y por parte de los amotinados 60 muertos y 31 heridos.

Durante los años que ha sido Presidente de Estados Unidos Mr. Harrison, ha recibido por sueldos la cantidad de 400,000 pesos, y se calcula que de esta suma ha destinado para sus gastos personales, y la compra de una casa de campo en Cape May solo 94,000 pesos. Si estos cálculos, que proceden de fuente republicana, es decir, de los de su partido, resultan exactos, Mr. Harrison volverá á Indiana cuando salga de Washington, con la no despreciable fortuna de 106,000 pesos.

Ha muerto en Bogotá el Sr. General Antonio B. Cuervo, Ministro de Gobierno y de Guerra. El sentimiento ha sido profundo. En Panamá cuando se supo la noticia, las autoridades decretaron los honores fúnebres correspondientes.

M. Flory, nombrado por el Gobierno francés para examinar las cuentas de la empresa del Canal de Panamá, informa: que el total que los contratistas han recibido por trabajo efectivo y provisiones para el Canal, fué de 462,620,000 francos; que la falta de comprobantes hace imposible averiguar si los trabajos y otras operaciones que aparecen cargados en los libros, han sido ejecutadas ó no.

La Compañía americana de Dragas tiene cargada la suma de 69,306,398 francos para plantear sus operaciones. No se ha podido obtener ningún comprobante por el cual se pueda apreciar las ganancias que hayan tenido los contratistas.

Para plantear las operaciones á su cargo M. Eiffel aparece figurando en los libros con una suma de 73,953,526 francos, siendo la ganancia líquida de \$3,063,455 francos.

M. Flory calcula que el total de las ganancias hechas por los contratistas, y de las que ha sido posible obtener datos, asciende á 77,747,504 francos.

El informe será publicado junto con el que emita el comité investigador de la Cámara de Diputados.

Los diarios radicales de París, manifiestan descontento con la elección de Julio Ferry para Presidente del Senado; y los órganos conservadores también protestan en igual sentido. Los *Debatés* y otras hojas moderadas aprueban la elección.

LITERATURA.

Tempestades.

No pretendas hallar en mis cantares La súplica menguada que se humilla; Yo me acerco hasta el pie de tus altares Sin doblar en el polvo la rodilla.

No busques en mis versos los rumores, Los rumores del aura que se queja; Barea en ellas las voces interiores De un alma grande que en la lid no ceja.

No me dignes jamás que es imposible

Saciar mis ansias de sublime loco: Tú no eres alta cumbre inaccesible, Ni yo abismo sin límites tampoco.

No temas que el amor de que me ufano Le rinda al oro adoración ferviente; Se corrompen las aguas del pantano, Pero jamás las aguas del torrente.

Yo miro con desdén la indiferencia Que opones á mi amor en la porfia; La nieves que se caen en la eminencia No resiste el calor del mediodía.

Es preciso luchar con heróticamente Hasta encontrar la muerte ó la victoria, Y salvar, como César, el abismo Para subir al cielo de la gloria.

No te muestres cobarde porque escuches Rugir la tempestad sobre mi frente; Para vencer no es fuerza que tú luches, Sino que luche yo como valiente.

Yo no busco la calma soñolienta De que prados y bosques están llenos; Yo quiero, como el ave de tormenta, Vivir entre relámpagos y truenos.

Nada importa que el vulgo me desprecie. Ni que me azote con sangrienta mofa, Que cuento más la tempestad arrechie, Tendré más alta vibración mi estrofa.

¿Qué le importa el suplicio á Prometeo En su prisión escorne de montañas, Si aviva su rencor el aleteo Del bultre que le rompe las entrañas?

No temas, pues que en medio del combate Se apodere de mí alma la flaqueza; Sólo el que lucha, y lucha, y no se abate Es capaz de rendir la fortaleza.

Y déjame seguir. No me intimida La perspectiva de un peligro incierto; No se llega á la tierra prometida Sin vencer las fatigas del desierto.]

AGUSTO N. SAMPER.
(Colombiano)

DIOS.

I

La luz es la orla que cifre tu manto, tu planta infuita la esfera sin fin, tu voz el murmullo mas mágico y santo, tus sombras las nubes honchidas de encanto, tu aliento el aroma del nardo y ja-min.

II

si' airado vrehama fatidico el viento, si trémula gime la brisa fugaz, mi ser se conmeve, ¿Señor! yo te siento; y á ti, en misterioso veloz pensamiento mi espíritu implora seráfica paz.

III

Mi fe de cristiano no es ráfaga vana: sin verte, te adoro de hinojos ¡oh Dios! Si el cielo azulado con tintas de grana decora naciente la aurora galana, yo admito la lumbre que dejas en paz.

IV

Mas ¡ah! te sentimos y no te miramos, que al ver tanto brillo tan gran magestad, los que una mirada te reus gustamos, y á ti nuestra débil querilla elevamos, dejáranos ciegos tu espléndida faz.

RICARDO PALMA.
(PERUANO.)

GACETILLA.

Itinerario de Vapores.—Llegadas á este puerto.

Quito.
El 6 de Marzo procedente del Norte, y el 14 del mismo mes, del Sur.

Casma.
El 21 de Marzo procedente del Norte, y el 26 del mismo mes, del Sur.

Quito.
El 3 de Abril procedente del Norte y el 11 del mismo mes, del Sur.

Cobro de suscripciones.—Suplicamos á nuestros agentes que procuren activar el cobro de las suscripciones, pues según nuestra tarifa de remitidos y avisos, la suscripción de cada serie debe cobrarse adelantada. Ya nuestro agente de Rocafuerte, en el correo pasado, nos escribió dándonos cuenta que estaba á nuestra disposición el producto de las suscripciones de la primera serie. Sea esta la ocasión para manifestarle nuestra gratitud.

Rectificación.—En nuestra revista del mercado, publicada en el N.º anterior, se dice que el cacao se cotiza de 21 á 22 sucres; siendo PESOS y no sucres; pero ese error no fué nuestro, pues al dárse nos las cifras, creímos que serian sucres como las cotizaciones de los otros artículos.

Así pues, debe leerse que el cacao se cotiza hoy de S. 16,80 á S. 17,60.

Administración de Correos.—Desde la semana proxima vendrá, saldrán de Bahía los postillones del correo para Charapotó, Rocafuerte y Portoviejo el miércoles de cada semana, y regresarán el viernes trayendonos la correspondencia de Gueyaquil, y del interior de la provincia.

Este arreglo es mucho mejor que el que ha estado practicándose.

Leonardo V. Estupiñan.

Médico, Cirujano y Farmacéutico.

Rocafuerte, casa de la Señora Doña Margarita Z. vinda de Alava.
Consulta gratis para los pobres, de 1 á 2 p. m.

Causa pena.—La mayoría de los miembros del I. Concejo del cantón han estado en estos días, y aun están, atareados. ¿Será que trabajan por establecer el alumbrado público? ¿Será que pretenden suprimir el lodo y las lagunas que se forman en las calles de esta población? ¿Será que proyectan concluir la obra de la casa municipal? ¿Será que tal vez desean poner la cárcel en estado de servicio? ¿Será que se afanan por concluir la obra del canal? ¿Será que quieren buscar un local en San Vicente para que funcione la escuela de niñas? ¿Será que procuran..... No, lector amigo, no hagas mas suposiciones de este género, porque los señores de la I. Corporación no piensan llevar á cabo ninguna obra de utilidad pública; todos sus afanes actuales se circunciben ó limitan á una simple cuestión de empleos.

Hace como dos meses desempeñaba la Tesorería de la I. Corporación el señor Enrique Santos, á quien habían nombrado Tesorero por unanimidad. A poco de eso, variaron de opinión, y protestando cierto parentesco, se decidieron á separarlo, y nombrar por unanimidad al Sr. José Manuel Návís; aún estaba este señor ocupado en el asunto fiscal, cuando oíeron usted que vuelven á variar de opinión, fundados en que las garantías del señor Návís no eran satisfactorias, y con la misma lo destituyeron, y nombraron á otro, que también tiene dificultades mayúsculas, y ya se habla de un cuarto candidato para la dichosa Tesorería. Si eso se parece al cuento de nunca acabar.

Es indudable que el I. Concejo tiene el derecho de libre nombramiento y remoción de ese empleado, pero cuando se funciona con circunspección y seriedad, ese trasiego se omite como artículo de

Inju. Pase en buen hora que haya subrogado al señor Santos por el señor Návís, en razón del parentesco que tiene el primero con algún concejal ó empleado, pero ya que se sirvió nombrar al señor Návís, uniformemente, ha debido conformarse con él, desde luego que los garantos que le ha rechazado por no tener su domicilio en este cantón, los sustituyó el interesado por otros, que según nos dicen, son admisibles.

En el Ecuador, como en los demás Estados civilizados, la institución municipal es una de las mas respetables, no solo por los grandes servicios que presta, sino también por su gloriosa historia. De intento no hemos hecho mención del *enjambre de pequeñas* que han producido esas idas y venidas, esas vueltas y revueltas vertiginosas, que han estado ejecutando los señores del I. Concejo de este cantón. Sin duda esos señores desconocen la importancia de la institución municipal, porque si la conocieran, no procederían como están procediendo.

Si los Poderes Públicos llegaran á ver ó á conocer á ciencia cierta, de que modo desempeñan sus altos cargos los miembros del I. Concejo, de la triste ó ninguna idea que tienen de la institución, y los usos á que quieren aplicarla, podrían seguramente el remedio que corresponde.

El resultado es que la Tesorería municipal continúa en acefalía.

Ahora solo falta que el I. Concejo se ponga así mismo en esa condición. Ya casi lo está, desde luego que *no satisface ninguna de las urgentes necesidades que dependen de él.*

Aparte de la desidia, y de la ausencia de toda actividad administrativa, se descubre en esa conducta un *fin político*, que es cabalmente el que refutamos en nuestro periódico, por un sentimiento de humanidad, y por amor á la civilización y al progreso.

Remitido.—Hemos recibido uno de Chone tan á última hora, que nos ha sido imposible darle cabida en el presente número, pero lo publicaremos en el siguiente.

En esta semana hemos publicado dos números por el cambio de día.

AVISOS.

AVISO.

Necesitamos comprar una partida de mulares, entes, lere en Chone con Don Benito Santos.

SANTOS A. C.º

AVISO.

De la fecha en 30 días se inscribirá la escritura de hipoteca de los bienes del señor Ciriso Valdéz, situado en la parroquia de Canoas, en favor del señor Alejandro Santos, por S. 3,600. Lo que se avisa al público para los fines legales.

Carriquéz, Marzo 3 de 1893.

El Secretario ad-hoc,

JOSÉ M. ESTRADA.

AVISO.

De la fecha en 30 días se inscribirá la escritura de hipoteca de los bienes de la mortuoria del finado Marcos Zambrano, situada en la Boca de Briceño, que hace la señora Carmen María vda. de Zambrano, al señor Alejandro Santos, por S. 500.

Lo que se avisa al público para los fines legales.

Carriquéz, Marzo 9 de 1893.

El Secretario ad-hoc,

JOSÉ E. OLIVERA.

Imp. de "El Correo."